



Primero Educación (anteriormente denominado como Semana de la Educación) surgió en 2013 como un espacio de encuentro, reflexión e intercambio entre organizaciones del ámbito de la educación con el objetivo de posicionar a la Educación como un tema prioritario, estratégico y de agenda de la Sociedad Civil argentina. Hoy es una red conformada por organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la mejora de la Educación en nuestro país cuyas acciones alcanzan a todas las regiones de nuestro país. La actividad y los resultados obtenidos nos impulsaron a continuar trabajando con un formato reglamentado y establecido, con una misión central:

- ser un colectivo de incidencia en políticas públicas de educación.

Hay en nuestro país decenas de organizaciones de la sociedad civil que ven en la educación la herramienta para asegurar equidad y progreso. Los esfuerzos atomizados no alcanzan si queremos movilizar Estado y sociedad. Necesitamos contar con un espacio de articulación que potencie las capacidades individuales de cada organización y nos permita actuar como una fuerza conjunta. Como red la articulación busca fortalecer el trabajo de todos los miembros.

Quienes conformamos **Primero Educación** estamos convencidos que cuanto mejor sea la enseñanza y el aprendizaje de nuestros alumnos, mejor será su calidad de vida y el futuro en nuestra patria. Por hemos definido tres temas centrales para enfocar nuestra acción:

- **La transformación de la educación:** la modernización e innovación del sistema educativo para lograr que los alumnos quieran estar en la escuela. Poder dar cuenta de esta transformación con un sistema de evaluación e información.
- **Los Docentes y Directivos:** el fortalecimiento del rol docente y directivo, repensar el lugar del educador, la carrera docente, las habilidades necesarias que permitan acompañar la transformación de la educación.
- **La Equidad en el sistema educativo**

¿Quiénes somos?

Somos más de 50 organizaciones de la sociedad civil argentina que trabajamos para ubicar a la educación como prioridad nacional, articulando objetivos, proyectos e intervenciones entre todas las organizaciones.

Instituto Sapientia • Minkai • Misiones Rurales Argentinas • Observatorio de la Convivencia Escolar • Protege Tu Corazón • Proyectar Institución • Aacrea Proyecto Educrea • AFS Programas Interculturales • Ashoka • Asociación Civil Fortalecer Misiones • Asociación Civil Mujeres 2000 • Asociación Conciencia • BisBlick - Compromiso Social • Cimientos • CPA • Cruzada Patagónica • Educación para Poder • Educar 2050 • Educere • Enseñá por Argentina • FEDIAP • Fundación Créscere • futuros profesionales Integrar • Fundación Cruzada Argentina • Fundación Evolución • Fundación FEPAIS • Fundación FONBEC • Fundación Germinare • Fundación Horacio Zorraquín • Fundación Huerta Niño



• Fundación La Nación • Fundación Leer • Fundación Manos Abiertas • Fundación Navarro Viola • Fundación PESCAR • Fundación Perez Companc • Fundación Reciduca • Fundación Ruta 40 • Fundación T.E.A. Trabajo-educación-ambiente • Fundación Temaiken • Fundación Uniendo Caminos • Puentes • Red Comunidades Rurales • TECHO Argentina • Voy con Vos • Wingu • World Vision • Fundación Bunge y Born.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

1. Primero Educación tendrá un Comité Ejecutivo (Comité) y una Asamblea de Organizaciones (Asamblea).
2. La Asamblea estará compuesta por todas las organizaciones que hayan sido aceptadas como miembros de la red Primero Educación.
3. El Comité estará conformado por un grupo de personas, representantes de algunas de las organizaciones miembro, elegidas por la Asamblea para representar a las Organizaciones que conformen Primero Educación. El Comité ordenará y facilitará la actividad con el fin de cumplir sus objetivos.
4. El Comité estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 8 organizaciones que forman parte de la Asamblea.
5. La incorporación de nuevos miembros al Comité Ejecutivo será propuesto por el mismo Comité en funciones, durante el mes de Noviembre de cada año, y será aprobado por mayoría simple de la Asamblea. Para ello se recibirán postulaciones de los interesados a incorporarse en el mes de octubre.
6. El Comité desarrollará ese rol durante tres años siendo rotativo el cargo. Deberá renovarse el 60% del Comité con representantes de organizaciones que hayan participado activamente de las actividades del año anterior.
7. Entre las responsabilidades del Comité Ejecutivo se encuentran:
 - Representar a la red en los distintos espacios que los que sea convocada.
 - Diseñar, llevar adelante, comunicar y evaluar el Plan de Acción de la red.
 - Convocar a los miembros de la red a asambleas.
8. Reuniones de trabajo: se llevarán a cabo una vez al mes. Se redactarán minutas de cada encuentro, siendo rotativa la responsabilidad entre los asistentes. Las mismas contendrán en líneas generales los temas tratados.

9. Para mantener el lugar en el Comité se requiere el compromiso y la asistencia al 70% de las reuniones pautadas para el año.
10. Toma de Decisiones: el Comité será quien decidirá sobre temas ordinarios para llevar adelante el plan de acción y de administración de Primero Educación. La Asamblea será quien decidirá, a través del voto por mayoría de los presentes, la aprobación del plan de acción y otros temas extraordinarios que signifiquen modificación de objetivos o, en su caso, actos de disposición.

ESTRUCTURA DE ORGANIZACION Y PARTICIPACION

1. Podrán participar de Primero Educación todas aquellas instituciones de la sociedad civil que deseen ser parte de esta red, siempre y cuando la visión y la misión de la institución interesada esté directamente relacionada a la problemática educativa, no tenga aspiraciones político-partidarias y no pretenda obtener un lucro. Para participar es necesario que la organización interesada:
 - Se adhiera a la misión de **Primero Educación**
 - Se adhiera a la Estructura de Gobierno y toma de decisiones
 - Defina al menos una persona de contacto titular y un suplente dentro de su Organización que se responsabiliza para ser referente y responsable de las diferentes acciones de **Primero Educación**
 - Participe en función de los objetivos de Primero Educación.
2. Responsabilidades como Miembros adherentes: Una vez que se es parte de **Primero Educación**, las instituciones asumen las siguientes responsabilidades:
 - Asistir al 70% de las reuniones plenarias convocadas por el Comité (para aquellos con sede en Capital)
 - Ser actores activos en la comunicación de las actividades relacionadas con **Primero Educación**.
 - Participar en la gestión del Plan de Acción anual aprobado por la Asamblea.
 - Aportar económicamente al financiamiento de la red de acuerdo a lo que se fije en la asamblea y a las posibilidades de la organización
3. Forma de ingreso al Movimiento: Invitación de alguna de las organizaciones miembro y aprobación por mayoría del Comité Ejecutivo.
4. Forma de Trabajo: Una vez confeccionado y aprobado el Plan de Acción, el Comité fijará la la creación de determinadas Comisiones de trabajo. Estas, estarán lideradas por integrantes del Comité, donde cada uno podrá convocar diferentes miembros de la Asamblea para armar equipo y llevar adelante los desafíos asumidos.



5. Forma de Trabajo: Una vez confeccionado y aprobado el Plan de Acción, el Comité fijará la creación de determinadas Comisiones de trabajo. Estas, estarán lideradas por integrantes del Comité, y serán integradas por miembros de la Asamblea, quienes se sumarán libremente o a petición del Comité para armar equipo y llevar adelante los desafíos asumidos.